

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SUB DEPTO. DE PERSONAL
P A R R A L

AUTORIZA A ASISTENTES DE LA EDUCACION
QUE INDICA PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES
INAUGURALES "FIMAULE" 2009, EN TALCA.-

PARRAL, 24 de Marzo de 2009.

DECRETO EXENTO N° 834 /

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.464 de 1996 del Ministerio de Educación.-
- 3.- El D.F.L. N° 1 de 2002 (Código del Trabajo actualizado) Ministerio del Trabajo y Previsión Social.-
- 4.- Invitación a grupo folclórico de los Asistentes Educativos de Parral "Sones de mi Tierra" para participar en Actividades de Inauguración de la Feria Internacional del Maule. 2009.-
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO :

- 1.- Que los Asistentes Educativos del Servicio de educación que se individualizan, cumplen funciones administrativas y/o de inspectoría en distintos establecimientos educacionales adscritos al Sistema de Educación Municipal de la Comuna de Parral, y fueron invitados para participar en el Acto Inaugural de la Feria Internacional del Maule a realizarse el día 26 de Marzo 2009, en la ciudad de Talca.-
- 2.- Que la asistencia y participación en esta actividad artístico-cultural les significará ausentarse de sus labores habituales durante el día señalado, debiéndoseles autorizar su inasistencia al trabajo.-

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, el cometido de servicio a los Funcionarios No Docentes del Servicio de Educación Municipal de Parral, Srs.: **MARIO MORA HENRIQUEZ**, R.U.T. N° 8.792.648-6, **MIGUEL ANGEL SOTO CARVAJAL**, RUT. N° 7.998.161-3, **JUAN GUILLERMO VILLAGRA VILLAGRA**, RUT. N° 8.650.158-9, **JUAN EDUARDO MILLAR VILUGRON** RUT. N° 12.793.299-9, **MARIELA ESPINACE PAREDES** RUT. N° 13.207.572.-7, **MARIA CAROLINA CISTERNA MONTOYA**, RUT. N° 10.931.639-3, **XIMENA MORALES CACERES** RUT. N° 12.185.659-K, **LORETO MORALES CACERES** RUT. N° 12.360.262-5, **CARMEN GLORIA RIQUELME ACUÑA** RUT. N° 9.602.989-6 y **ALEJANDRA MILLAR FERNANDEZ** RUT. N° 14.288.615-4, todos integrantes del grupo folclórico y musical "SONES DE MI TIERRA", formado por Paradoctes y Administrativos de diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Parral, quienes durante el día Jueves **26 de Marzo de 2009**, deben asistir al acto inaugural y muestra folclórica de la **FERIA INTERNACIONAL DEL MAULE, "FIMAULE 2009"**, a realizarse en la ciudad de Talca-

- 2.- **AUTORIZASE**, asimismo a todos los funcionarios antes individualizados para ausentarse de sus funciones durante el día señalado, debiendo, a su regreso, informar a sus superiores jerárquicos respecto de su participación en este importante evento artístico cultural de la región..-
- 3.- Las actividades que regularmente cumplen los asistentes de la educación, antes individualizados, serán absorbidas por otros funcionarios del Establecimiento, según corresponda, sin que ello signifique un incremento de sus remuneraciones.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Esobar
ISRAEL URRUTIA ESGOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARCPAH/EZM/JAR/aesm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Interesados.-
- 4.- Decretos Exentos.-
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-



[Signature]
Vº. Bº. Asesor Juridico.-